

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2945** *CONSTRUHOGAR PONTEVEDRA, S.L.*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 4/12, a instancia de Jesús Álvarez Raposeiras y José Cotobad Gómez, contra Construhogar Pontevedra, S.L., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 11.050 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.R. J.S para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 10 de febrero de 2012.- La Secretaria.

ID: A120008211-1